

INFORME DE GESTIÓN

Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar

Abril - junio del 2024

INSTANCIA: Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos de la Estancia – Ciudad Bolívar

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: N/A

NORMAS: Conforme a lo dispuesto en los Decretos Distritales 489 de 2012, 546 de 2013, 249 de 2015 y 365 de 2019

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha 25-06-2024	Total (En número)
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	IP	X	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	S	X	1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratista	IP		0
	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		IP		0
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público		IP	X	1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Contratista	IP	X	1
	Caja de Vivienda Popular	Contratista	IP	X	1
General	Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Contratista	IP		0
Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad		IP	X	1

	Convivencia y Justicia				
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		IP		0
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		IP		0
*Durante el periodo reportado se citó a sesión ordinaria a realizarse el 25 de junio de 2024. Dicha sesión fue llevada a cabo con el cumplimiento del objeto citado.					

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS 1/1 PROGRAMADAS:

-Sesión ordinaria 25 de junio de 2024

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES	
	Fecha 25-062024	Se abordó SI/ No
1. Adecuar las acciones administrativas, institucionales, técnicas y financieras de las entidades distritales que tienen competencia en la implementación y/o ejecución de las acciones establecidas en este Decreto, para la gobernabilidad e intervención integral de la zona de protección por riesgo ubicada dentro del polígono delimitado por la Resolución 2199 de 2010 de la Secretaría Distrital de Planeación, denominada ALTOS DE LA ESTANCIA, que incluye el saneamiento predial, administración, custodia, asignación de usos, mitigación de riesgos, reasentamientos y relocalización de familias y recuperación ambiental, y demás acciones contempladas en este articulado.	X	SI

ACCIONES DISTRIALES PARA REALIZAR EN EL 2023:

Se establecieron las acciones que adelantaran las diferentes entidades del Distrito Capital que tienen obligaciones derivadas del Decreto Distrital 489 de 2012 y sus modificaciones:

Actividades	Cumplimiento
<p>1. Se establecieron las acciones a realizar en el polígono en el marco de las obligaciones a cargo de las entidades del Distrito Capital de conformidad con lo señalado en el Decreto Distrital 489 de 2012 y sus modificaciones.</p>	<p>Por parte de la Secretaría técnica se requirió a las entidades del Distrito que tienen a su cargo adelantar acciones en el polígono de Altos de La Estancia, los cuales se enmarcan en las obligaciones derivadas del Decreto Distrital 489 de 2012, con el objeto definir las acciones que desarrollarán las diferentes entidades del Distrito Capital en el próximo cuatrienio.</p> <p>Para tal fin se solicitó definir en la matriz de plan de acción, las acciones que desde su entidad se planean desarrollar en el polígono de Altos de La Estancia, incluyendo las subactividades a desarrollar, los indicadores de cumplimiento, fechas tentativas de cumplimiento y demás casillas que requiere el diligenciamiento de la matriz que encontraran en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O7myL7NcjFcS1b2DDAQvf5r-HTF1fVjv/edit?usp=sharing&ouid=114685482714636529568&rtpof=true&sd=true</p>

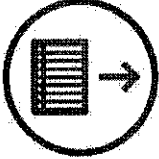

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos de la Estancia – Ciudad Bolívar enmarca sus funciones en el Decreto 489 de 2012, modificado por los Decretos 546 de 2013 y 249 de 2015. Su accionar se encuentra limitado con ocasión a que las normas previamente enunciadas, no establecen la entidad a cargo de ejercer la presidencia del Comité en mención. En ese sentido, la instancia no ha podido adoptar un reglamento interno de funcionamiento.

Pese a lo anterior, la Secretaría Técnica del Comité ha adelantado las sesiones del Comité, ejerciendo funciones de secretaría técnica y presidencia con el objeto de llevar a cabo y hacer seguimiento a las acciones que demanda el Decreto Distrital 489 de 2012.


SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión

<p>25 de junio de 2024</p>		<p>Por parte de la Secretaría Técnica del Comité, la incorporación de compromisos a desarrollar por las entidades que conforman el mismo, a fin de establecer el plan de acción a desarrollar en el polígono.</p>
<p>Síntesis: Solicitud de construcción del plan de acción y trabajo para la vigencia 2024-2027.</p>		
<p>25 de junio de 2024</p>		<p>Diligenciamiento del Plan de Acción con las acciones a desarrollar por las Entidades del Distrito Capital, a las cuales se le hará seguimiento en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo Público – Sector Altos de La Estancia.</p>
<p>Síntesis: Las entidades que conforman el Comité en mención realizaron la inclusión de acciones a desarrollar en el polígono de Altos de La Estancia en el marco del Plan de Acción 2024. Dicha acción permitirá hacer seguimiento integral de las obligaciones derivadas del Decreto 489 de 2012 y sus modificaciones</p>		


DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ

Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER
 Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector
 Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar

Proyectó: Juan José Herreño Pérez 
 Aprobó: Darwin Javier Ortiz González